

CONCURSO PÚBLICO DE PRACTICANTES N° 029-2026-EPS SEDAM HYO S.A.

"UN (01) PRACTICANTE PRE PROFESIONAL ESTUDIANTE DE LA CARRERA UNIVERSITARIA DE ECONOMÍA, CONTABILIDAD, ADMINISTRACIÓN O AFINES PARA LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO"

ACTA N° 005-2026-CPP N° 029-2026-EPS SEDAM HUANCAYO S.A.

Siendo las 15:40 horas del 24 de agosto de 2026, en las instalaciones de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A. – Oficina Recursos Humanos ubicado en Jr. Junín N° 987 – Huancayo, primer piso, se reunieron los miembros titulares del "Comité de Selección, en mérito a:

- ✓ La Resolución GG N° 0000297-2026/SEDAM/GG, de fecha 31 de julio de 2026, por intermedio del cual se resuelve autorizar el Proceso de Selección, asimismo, designar a los miembros del Comité de Selección para el Concurso Público de Practicantes N° 029-2026-EPS SEDAM HYO S.A., para la incorporación de **UN (01) PRACTICANTE PRE PROFESIONAL** estudiante de la Carrera Universitaria de Economía, Contabilidad, Administración o afines para la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.
- ✓ De la misma forma, en la resolución citada en el apartado que antecede, se designa como miembros del Comité de Selección, a los siguientes:

COMITÉ DE SELECCIÓN DE PERSONAL		
Presidente S.	Responsable del Área de Escalafón.	Lic. Adm. Pérez Huánuco Jolvy Giovanni.
Secretario	Jefe de la Oficina de Recursos Humanos.	Cpc. López Suasnabar Sheila Andrea.
Miembro	Gerente de Planeamiento y Presupuesto.	Econ. Carbajal Pérez Rolando.

Contando con la presencia de los miembros del Comité de Selección, se da inicio a la sesión:

I. AGENDA:

- 1.1. Revisión y Absolución de reclamos.

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN:

2.1. ANTECEDENTES:

El 04 de agosto de 2026, la EPS SEDAM HUANCAYO S.A., publicó y difundió por un lapso de doce días calendarios en el Portal Institucional de la empresa, las Bases, Cronograma y Anexos del Proceso de Selección del Concurso Público de Practicantes N° 029-2026-EPS SEDAM HYO S.A., con la finalidad de hacer de conocimiento de los interesados; la necesidad de incorporar a **UN (01) PRACTICANTE PRE PROFESIONAL ESTUDIANTE DE LA CARRERA UNIVERSITARIA DE ECONOMÍA, CONTABILIDAD, ADMINISTRACIÓN O AFINES PARA LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**, con el siguiente perfil:

PERFIL DEL PUESTO REQUERIDO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica	Carrera Universitaria de Economía, Contabilidad, Administración.
Nivel de Estudios	Estudiante de Carrera Universitario
Orden de Mérito	Tercio Superior (X) Quinto Superior () Otro ()
Requisitos Complementarios	Carta de Presentación expedida por el Centro de Estudios.
Estudios Complementarios	Cursos en Gestión Pública.
Conocimientos de ofimática (Word, Excel, Power point).	Nivel básico.
Conocimiento de Idiomas	No aplica.
Competencias personales	Trabajo en equipo, comunicación asertiva, proactividad.
Experiencia General	No aplica.
Actividades a realizar	a. Apoyar en el seguimiento de notificaciones de la Casilla Electrónica de SUNASS Y Seguimiento de los PAS de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A., b. Otras actividades que le asigne el Gerente de Planeamiento y Presupuesto.

- 2.2. De acuerdo al Cronograma para dicho Proceso de Selección, la presentación de reclamos por Mesa de Partes Virtual de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A., se encontraba programada para el día **24 de agosto de 2026, de 08:00am hasta las 10:00am**.

- 2.3. La Oficina de Secretaría General – Mesa de Partes, hace de conocimiento el reclamo presentado dentro del plazo señalado en el Cronograma, por la postulante **TERESA MARIA MOALE EPIRITU** con DNI N° 71987126, la misma que señala lo siguiente:

(...)

3. Cumplimiento íntegro de los Requisitos del Perfil de Puesto, numeral III de las Bases:

•Estudios, Carta de Presentación y Orden de Mérito: Acredito mi condición de estudiante activa del X ciclo de la carrera de Administración de la Universidad Continental mediante la Carta de Presentación N° 5399/2026 OPPP-UC, documento en el que la institución me presenta formalmente como estudiante del X periodo para continuar con la realización de Prácticas Pre Profesionales y solicita a la entidad otorgarme las facilidades del caso para tal fin. Es de resaltar que la propia universidad precisa de manera textual que dicha modalidad formativa laboral se desarrolla de acuerdo a lo previsto en la Ley Nro. 28518 (Ley sobre Modalidades Formativas Laborales), la cual constituye el marco legal aplicable a nivel nacional, sin fijar la universidad ningún límite de horas o restricción institucional adicional en el referido documento. Por otro lado, al encontrarme en pleno desarrollo del X ciclo, he adjuntado la Constancia de Tercio Superior (con un promedio de 18.27) correspondiente a mi último ciclo académico íntegramente concluido, esto es, el IX ciclo (periodo 2025-1). Es importante remarcar que las bases del concurso no fijan ningún límite de antigüedad, restricción o fecha de caducidad para dicha constancia; por ende, el documento adjuntado cumple formal y sustancialmente con acreditar mi orden de mérito universitario.

•Estudios Complementarios, Conocimientos y Anexos: Diplomas acreditados de Gestión Pública y Ofimática, junto con las Declaraciones Juradas (Anexos N.° 02, 03, 04 y 05) debidamente firmadas y fechadas.

- 2.4. De la revisión de los documentos presentados por la postulante **TERESA MARIA MOALE ESPIRITU** con DNI N° 71987126, se evidencia que, conforme al cronograma del proceso (primigenio y modificado), la postulante ha cumplido con presentar su CV documentado y Anexos correspondientes con fecha 10/08/2026 (12 folios) y 17/08/2026 (12 folios), sin embargo, de la revisión de la documentación presentada **no se evidencia el documento sustentatorio de los Cursos Complementarios en "Gestión Pública"**, motivo por el cual, fue declarada **"NO APTO"** en la PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ETAPA DE "RECLUTAMIENTO" Y RELACIÓN DE POSTULANTES APTOS PARA LA "EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS". Se adjunta al presente los documentos presentados en ambas fechas. En mérito a ello, se declara **INFUNDADO** el reclamo presentado el 24/08/2026.
- 2.5. Finalmente, los miembros del Comité de Selección de Personal acuerdan **ENCARGAR** a la Oficina de Recursos Humanos y a la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones la publicación los resultados de la "Entrevista Personal" y "Resultados Finales" del Concurso Público de Practicantes N° 029-2026-EPS SEDAM HYO S.A.

Siendo las 16:00 horas del día 24 de agosto de 2026, se da por terminada la sesión suscribiendo los miembros en señal de conformidad.

